

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por el señor(a) DIANA DIAGO **radicada** con No. 20221120042782 de fecha 18 de abril de 2022 se emitió el Oficio con radicado No. 20221320033411 con fecha 22 de abril de 2022 y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Cordial saludo:

Para dar respuesta a la petición del asunto, nos permitimos informar un listado de los segmentos viales priorizados en ese sector.

civ	eje vial	desde	hasta	km/carr	tipo de superficie	elemento	actividad
11013430	CL 135A	KR 94F	KR 94F	KR 94F	FLEXIBLE	CALZADA	CC
11006165	CL 135A	KR 94D	KR 94F	KR 94F	FLEXIBLE	CALZADA	CC
11006212	CL 135A	KR 94C	KR 94F	KR 94D	FLEXIBLE	CALZADA	CC
11014538	CL 135A	S.E.	KR 94F	KR 94C	FLEXIBLE	CALZADA	RH

CC: cambio de carpeta asfáltica

RH: rehabilitación

Lo anterior significa, que los diseños han sido ejecutados por la entidad, y el proceso siguiente será la solicitud de los permisos frente a la secretaria de Movilidad, una vez se tengan los PMT, se hará una socialización a la comunidad para informar las fechas de inicio y terminación de los trabajos.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 22/04/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 29/04/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Ing. Álvaro Villate Supelano

Gerente de Intervención- Unidad de Mantenimiento Vial

Proyectó: Ing. Rafael Perez-contratista director obra – Zona 1 Gerencia de Intervención.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321

Pbx: 3779555 - Información: Línea 195

www.umv.gov.co

ACI-FM-003

Página 1 de 1